Gmail comedor comunitario Govarova <comedorgovarova2021@gmail.com>

SOLICITUD DE INTERCAMBIO

1 mensaje

comedor comunitario Govarova <comedorgovarova2021@gmail.com> 17 de julio de 2024, 8:16
Para: andrecaronutri@gmail.com

Buenos días

Cordial saludo

Envío solicitud de autorización de intercambio para él.

DIA: 17/07/2024.

MENÚ 3

INTERCAMBIO DE MANZANA POR PERA

Muchas gracias

--
Cordial Saludo,
Michael Steven Galindo Gomez
Responsable del Servicio
Claudia Lorena Carabali L.
Profesional Social

MENU 3 JULIO.pdf
22K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE | SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMEDOR COMUNITARIO

UNIDAD OPERATIVA: GOVAROVA | COORDINADOR O RESPONSABLE: MICHAEL GALINDO GOMEZ

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA

FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)							SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
13/07/2024	17/07/2024	3	ALMUERZO	ENSALADA DE LECHUGA, FRESA,MANZANA, CREMA DE LECHE	ENSALADA DE LECHUGA, FRESA,PERA, CREMA DE LECHE	Se realiza intercambio de MANZANA correspondiente a la minuta 24 programada para el dia 17/07/2024 por PERA debido a al alza de precios de la MANZANA de dicho alimento, por tanto la MANZANA como la PERA pertenecen al mismo grupo de alimentos y presentan un aporte similar de energia y nutrientes, de acuerdo con las guias alimentarias basadas en alimentos _ GABA, por lo anterior no representarian una variación significativa en el valor calórico total a entregar.	MICHAEL STEVEN GALINDO GOMEZ/ RESPONSABLE DEL SERVICIO	006-2024		ANDREA CAROLINA RONDON / NUTRICIONISTA DIETISTA / MND 03098

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.

Gmail comedor comunitario Govarova <comedorgovarova2021@gmail.com>

SOLICITUD DE INTERCAMBIO

1 mensaje

comedor comunitario Govarova <comedorgovarova2021@gmail.com> 19 de julio de 2024, 10:10
Para: andrecaronutri@gmail.com

Buenos días

Cordial saludo

Envío solicitud de autorización de intercambio para él.

DIA: 19/07/2024.

MENÚ 7

INTERCAMBIO DE MANZANA POR PERA EN LA ENSALADA

Muchas gracias

--
Cordial Saludo,
Michael Steven Galindo Gómez
Responsable del Servicio
Claudia Lorena Carabali L.
Profesional Social

MENU 7 JULIO.pdf
22K

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 1 Fecha: Memo I202303942 - 20/12/2023 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: RAFAEL URIBE URIBE

SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: COMEDOR COMUNITARIO

UNIDAD OPERATIVA: GOVAROVA

COORDINADOR O RESPONSABLE: MICHAEL GALINDO GOMEZ

OPERADOR / COMITENTE VENDEDOR / CONTRATISTA: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y COMUNITARIO LA SIEMBRA

FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
(dd/mm/aaaa)	(dd/mm/aaaa)							SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
19/07/2024	22/07/2024	7	ALMUERZO	ENSALADA DE MANGO, PAPAYA, MANZANA,PAPAYA Y MIEL	ENSALADA DE MANGO, PAPAYA, PERA,PAPAYA Y MIEL	Se realiza intercambio de MANZANA correspondiente a la minuta 7 programada para el dia 22/07/2024 por PERA debido a al alza de precios de la MANZANA de dicho alimento, por tanto la MANZANA como la PERA pertenecen al mismo grupo de alimentos y presentan un aporte similar de energia y nutrientes, de acuerdo con las guias alimentarias basadas en alimentos _ GABA, por lo anterior no representarian una variaciòn significativa en el valor calórico total a entregar.	MICHAEL STEVEN GALINDO GOMEZ/ RESPONSABLE DEL SERVICIO	007-2024		ANDREA CAROLINA RONDON / NUTRICIONISTA DIETISTA / MND 03098

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el Responsable o Coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual deberá ser enviado a la Profesional en Nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizarán de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.